

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.516/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D^a. Matilde Martín Hernández (06486417A), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 291 del polígono 6, paraje de Pedazo Del Duro, en el término municipal de Malpartida de Corneja (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 8,3 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA: 291

POLÍGONO: 6

TÉRMINO MUNICIPAL: Malpartida de Corneja

PROVINCIA: Ávila

SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO: 8,3 ha.

- El caudal medio equivalente es de 4,8 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 49.800,57 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.20: Valle del Corneja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Malpartida de Corneja (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-

376/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de julio de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

